

Cumplimiento de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)

Según los requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California (*California Environmental Quality Act*, CEQA), el proceso de actualización del Plan de Acción Climática (PAC) incluye también la elaboración de un Informe de Impacto Ambiental Complementario (*Supplemental Environmental Impact Report*, SEIR). Esto se debe a que en el Informe de Impacto Ambiental (*Environmental Impact Report*, EIR) del Plan General no se evaluaron los impactos ambientales de la aplicación de las medidas de la propia actualización del PAC. De conformidad con la CEQA, en el SEIR también se deben incluir y evaluar otras alternativas a la actualización del PAC para reducir los impactos significativos que puedan surgir del proyecto sin dejar de cumplir la mayoría de los objetivos de la actualización del PAC.

Relación con el Marco Regional de Descarbonización del condado

El Marco Regional de Descarbonización es un plan que se está elaborando en colaboración con la Universidad de California en San Diego para descarbonizar la economía de la región.

La descarbonización consiste en reducir los gases de la atmósfera que atrapan el calor para lograr un equilibrio del ciclo del carbono en la naturaleza. El Marco Regional de Descarbonización centrado en la región es diferente de la actualización del PAC del condado, que aborda las emisiones de GEI de las actividades en la zona no incorporada y el funcionamiento de las instalaciones que están dentro de la jurisdicción e influencia del Gobierno del condado.

Para obtener más información sobre el Marco de Descarbonización Regional, visite:



Cómo participar

Hay varias formas de participar en la actualización del PAC y de compartir su opinión con el condado.

1. Suscribirse a las actualizaciones del proyecto en qrco.de/bcU2qj

2. Asistir a una reunión virtual o en persona; los detalles se compartirán con los avisos del proyecto
3. Consultar nuestra página web: bit.ly/CAP_Update
4. Enviarnos un correo electrónico: CAP@sdcounty.ca.gov
5. Seguirlnos en las redes sociales:
Twitter: [@SDCoSustainable](https://twitter.com/SDCoSustainable)
Facebook: [@SDCoSustainable](https://facebook.com/SDCoSustainable)



CONDADO DE SAN DIEGO

Actualización del Plan de Acción Climática



Ejemplo de tractor eléctrico.

Sobre la actualización del Plan de Acción Climática

El condado de San Diego está actualizando su Plan de Acción Climática (PAC) con el fin de establecer una visión innovadora para responder al cambio climático. El fin de la actualización del PAC es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que se generan de las actividades de la zona no incorporada y del funcionamiento de las instalaciones del Gobierno del condado, como la conducción de automóviles y camiones; el uso de energía en hogares, negocios y edificios; la eliminación de residuos; el uso de agua; la agricultura; y la gestión de espacios abiertos y tierras naturales. Con la actualización del PAC, se pretende reducir las emisiones de estas actividades a las concentraciones determinadas en virtud de la legislación de California y de la Junta de Supervisores del Condado.

Marco para el Futuro y enfoque en la equidad

La Junta de Supervisores aprobó el Marco para el Futuro el 13 de enero de 2021, en el que se crearon recomendaciones políticas para la actualización del PAC, que incluyen la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a las concentraciones establecidas en la legislación de California o por debajo de ellas para 2030 y la consecución del objetivo de cero emisiones netas de carbono para 2035-2045.

En dicho marco, también se exigía que la actualización del PAC fuera jurídicamente aplicable, exhaustiva, basada en los aportes de la comunidad y centrada en la justicia y la equidad ambientales.

El cambio climático y las emisiones de GEI

El cambio climático se refiere al cambio a largo plazo de las características meteorológicas medias de los climas locales, regionales y globales de la Tierra. Son muchos los efectos que se derivan de estos cambios, lo que incluye el aumento de la frecuencia y la gravedad de fenómenos extremos, como las olas de calor y los incendios forestales.

El cambio climático se debe, principalmente, a las actividades humanas, sobre todo a la quema de combustibles fósiles, como el petróleo, el gas natural y el carbón, pero también a los procesos industriales, las prácticas agrícolas y de gestión de la tierra, y la eliminación de residuos sólidos. Con estas actividades, se aumenta la cantidad de emisiones de GEI que atrapan el calor en la atmósfera de la Tierra, lo que eleva la temperatura media global y provoca el cambio climático. Los principales GEI son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O) y los gases fluorados, que también se conocen como gases de alto potencial de calentamiento global (*Global Warming Potential*, GWP).



El condado se ha comprometido a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas de carbono entre 2035 y 2045.



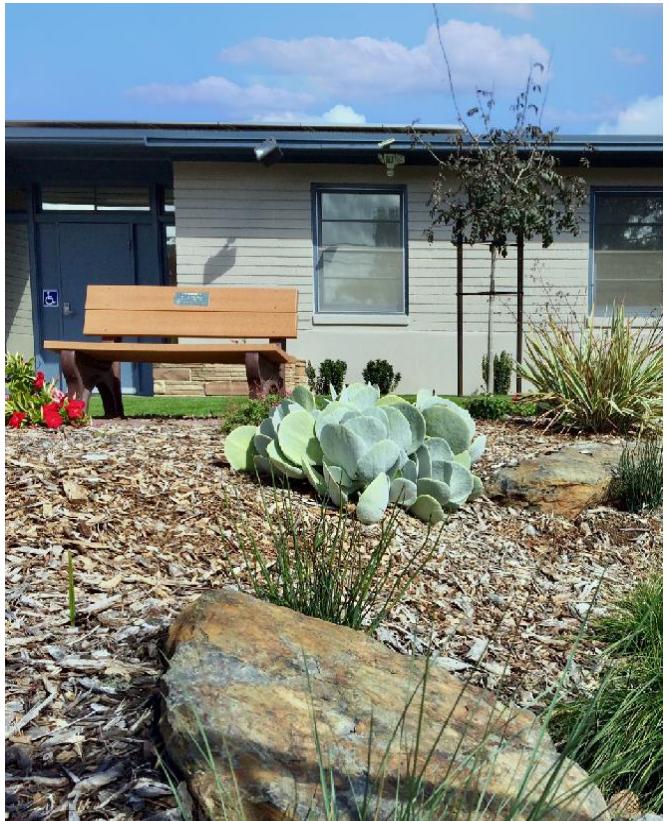
Carga de los vehículos eléctricos del condado en el Centro de Operaciones del Condado.

Antecedentes

El 30 de septiembre de 2020, la Junta de Supervisores del Condado de San Diego votó a favor de dejar de lado su aprobación del PAC de 2018 y las acciones relacionadas porque se determinó que en el Informe Final de Impacto Ambiental Suplementario no se cumplía con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA). En respuesta a esta acción de la Junta, el personal está preparando una actualización del PAC para revisar el del 2018 y corregir los puntos que identificó el Tribunal dentro del Informe Final de Impacto Ambiental Suplementario del PAC de 2018 que no eran conformes. Los residentes, las empresas y los grupos ecologistas están colaborando en la actualización del PAC y el Informe de Impacto Ambiental (EIR). A la espera de la aprobación de la actualización del PAC, el condado seguirá aplicando las medidas de reducción y las iniciativas/programas de sostenibilidad identificados en el PAC de 2018.

Predicar con el ejemplo para abordar los impactos locales de un problema mundial

En la actualización del PAC, se abordan las emisiones de GEI de las actividades que el condado puede regular y en las que puede influir, incluidas las emisiones de GEI generadas en las zonas no incorporadas del condado y las asociadas con el funcionamiento de las instalaciones del condado. El condado está elaborando la actualización del PAC para lograr objetivos ambiciosos y predicar con el ejemplo. Sin embargo, hay actividades generadoras de GEI en la zona no incorporada que el Gobierno del condado no puede abordar; por lo tanto, el condado no puede lograr los objetivos por sí mismo. El éxito dependerá de las asociaciones, la colaboración y la coordinación para aprovechar los esfuerzos realizados en San Diego y en todo el mundo con el fin de reducir las emisiones de GEI.



Ejemplo de un jardín en el que se hace un uso eficaz del agua.

Proceso y calendario

2021

Recolección de datos de GEI

2022

Objetivos de reducción de GEI y elaboración de medidas

2023

Proyecto preliminar del PAC

Revisión pública

2024

PAC definitivo

Audiencias públicas

A continuación, se enumeran las principales fases del proceso de actualización del PAC.

- **Inicio del proyecto:** para actualizar el PAC, primero se realizaron actividades de divulgación y participación de la comunidad con el fin de aumentar la concienciación y el conocimiento del propósito, los objetivos y el proceso de actualización del PAC. La participación de la comunidad continuará mientras se actualice el PAC.
- **Recolección de datos de GEI:** en la fase inicial, se incluye la recopilación de datos sobre las emisiones de GEI para establecer un inventario de referencia, la elaboración de previsiones sobre las emisiones futuras y el establecimiento de objetivos con el fin reducir las emisiones de GEI en las zonas no incorporadas y en las operaciones del condado.
- **Objetivos de reducción de GEI y elaboración de medidas:** en esta fase, se identificarán y evaluarán las medidas de reducción de las emisiones de GEI que se incluirán en la actualización del PAC para demostrar cómo su aplicación colectiva permitirá lograr los objetivos de reducción de las emisiones de GEI.
- **Proyecto preliminar de actualización del PAC:** el proyecto preliminar de actualización del PAC se basará en el trabajo anterior e incorporará la participación de la comunidad para elaborar un plan integral que se someterá a examen público. Como parte de esto, el proyecto del documento de la CEQA se pondrá a disposición del público para que lo revise.
- **Revisión pública:** con el período de revisión pública, se podrá revisar y comentar el proyecto preliminar de la actualización del PAC y el del documento de la CEQA.
- **Actualización definitiva del PAC:** después de la revisión pública, se harán revisiones a la actualización del PAC basadas en los comentarios recibidos en ese momento. La actualización del PAC se presentará junto con el documento de la CEQA para que la Junta de Supervisores los apruebe.
- **Audiencias públicas:** la actualización definitiva del PAC se presentará ante la Comisión de Planificación y la Junta de Supervisores para que se apruebe.

Enfoque en la equidad

La equidad es uno de los principales objetivos de la actualización del PAC y del proceso de divulgación comunitaria. La participación continua de personas y grupos que suelen estar poco representados en los procesos de planificación es fundamental. Según la Guía de Planificación de la Adaptación de California, hay tres formas de incorporar la equidad en el proceso de planificación: procedural (aumentar las oportunidades de participación), distributiva (distribución justa de recursos, beneficios y cargas) y estructural (reconocer y abordar los sistemas estructurales e institucionales

subyacentes que están en la base de las desigualdades económicas, sociales y raciales). La equidad procedural es uno de los puntos centrales de la divulgación comunitaria de la actualización del PAC. Esto significa crear procesos de divulgación, compromiso y participación que sean transparentes, justos e inclusivos. Mediante el proceso de actualización del PAC, también habrá oportunidades para dar forma a las medidas, prioridades y políticas de reducción de las emisiones de GEI con el fin de garantizar que aborden la equidad distributiva y estructural.